
SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: RESPUESTA A CONSULTA 7) L.P. N° 07/21 "ADQUISICIÓN DE HASTA 4 ARCO EN C MÓVIL PORTÁTIL".

FECHA: 23 DE MARZO DE 2021

En el marco de la L.P. N° 7/21 "Adquisición de hasta 4 Arco en C Móvil Portátil", remitimos a continuación para conocimiento respuesta a consulta 7) formulada por una firma interesada.

CONSULTA 7)

→ Pregunta:

Solicitamos la siguiente corrección y aclaración a las respuestas a consultas respondidas el 19 de marzo, donde se establece lo siguiente:

"Se acepta incorporar al Pliego que los equipos ofertados deberán tener el DQE de un 70% o mayor"

Debido a que la eficiencia cuántica DQE es una función de la frecuencia espacial, este parámetro por si solo, no es una característica técnica precisa.

Se solicita que se acepten equipos con panel plano digital que tenga como especificación DQE de 60%(@0.5lp/mm), 60% de eficiencia cuántica a una frecuencia espacial de 0,5 pares de líneas por milímetro.

Respuesta :

Cuando se estableció el hecho que las ofertas fueran de equipos con un DQE de 70% o mayor, son valores referidos a equipos con Detectores planos y sobre un referente de 0 Lp/mm.

La solicitud de esta consulta, que se acepten equipos que a una frecuencia espacial de 0,5 Lp/mm tengan un DQE de 60% es prácticamente igual, ya que a medida que aumentan las líneas por mm, baja mucho el porcentaje del DQE y que seguramente en esa condición llega a esos valores.

Los equipos con Intensificador, pueden tener valores menores de 70% en su mejor DQE, pudiendo aceptarse equipos con valores de DQE de 60% en adelante.


CAROLINA GURGITANO
Directora de Departamento
de Recursos Materiales de la Dirección
Recursos Materiales de A.S.S.E.


Marcela Tibolo
DPTO. ADQUISICIONES
RR.MM. - A.S.S.E.